



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.511/12

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2012, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos

#### INGRESOS

CAPITULO DENOMINACIÓN .....	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS .....	226.316,82
2 IMPUESTOS INDIRECTOS.....	15.808,13
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS .....	111,707,34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	109.919,62
5 INGRESOS PATRIMONIALES.....	26.690,40
B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES .....	24.504,20
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>514.946,51</b>

#### GASTOS

CAPITULO DENOMINACIÓN .....	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 GASTOS DE PERSONAL.....	182.835,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	233.514,94
3 GASTOS FINANCIEROS.....	832,24
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	6.680,81
B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
INVERSIONES REALES .....	78.342,38
9 PASIVOS FINANCIEROS .....	12.741,14
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>514.946,51</b>



**PLANTILLA Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO DE 2012**  
(Aprobada junto con el Presupuesto General)

<b>PERSONAL FUNCIONARIO:</b>	<b>Nº Plazas</b>	<b>Grupo</b>	<b>C.D</b>
*Funcionarios Habilitación Nacional			
Subescala Secretaría-Intervención	1	A1/A2	26
*Funcionarios de Carrera de la Corporación			
Subescala Subalterna: Alguacil	1	OAP	12
<b>PERSONAL LABORAL:</b>			
*Personal Laboral Fijo:			
Auxiliar de Oficinas y Serv. Varios	1		
Conductor Camión y Serv. Varios	1		
Operario Serv.Múltiples y encargado ETAP	1		
Total puestos de trabajo plantilla personal:	5		

\*Personal Laboral Temporal y/o dependiente de subvenciones:

Personal Limpieza a tiempo parcial: 2

Personal atención Punto de lectura y Consultorio a tiempo parcial: 1

Monitores Talleres (Verano, Natación y Navidad)

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo con los requisitos, formalidades y causas establecidas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en la forma y plazo que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

En Santa María del Tiétar, a 26 de Abril de 2012

El Alcalde, *Jose Ramón Sánchez Guerra*.